

Convocatoria Aprobada por Junta de Gobierno Local ordinaria de 06/05/2025

APROBADO

ANUNCIO

Notas del tercer ejercicio y concurso de méritos

Tribunal Calificador del proceso para la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de la categoría de Subinspector/a del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 6 de mayo de 2025, aprobó la convocatoria y bases para la provisión la provisión, mediante promoción interna, de una plaza de la categoría de Subinspector/a del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, los días 18 y 19 de diciembre de 2025, ha adoptado unánimemente, los siguientes acuerdos:

Primero.- Calificaciones del tercer ejercicio

Publicar la lista de calificaciones de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	NOTA
GOMEZ	CARPIZO	ROBERTO	53****99F	9,00

Segundo.- Calificaciones de la fase concurso

Publicar las calificaciones obtenidas en la fase concurso.

Tras la comprobación de la documentación presentada por el aspirante se comprueba que tiene la siguiente puntuación para cada mérito:

1. Carrera profesional: 4 puntos. Es funcionario del Ayuntamiento desde 2021
2. Reconocimientos y felicitaciones: 1 punto. Tiene doce menciones
3. Formación y perfeccionamiento: 2.8 puntos
4. Títulos de Idiomas: 0.3 Presenta certificado B2 de inglés

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	NOTA
GOMEZ	CARPIZO	ROBERTO	53****99F	8,10



Convocatoria Aprobada por Junta de Gobierno Local ordinaria de 06/05/2025

APROBADO

Tercero.- Calificaciones finales

Según la disposición 8.32 de las bases por las que se rige el proceso selectivo, la calificación final de las pruebas de oposición y del concurso será la suma de la calificación final de las pruebas de oposición y la puntuación obtenida en el concurso de méritos

$$7,70 + 9,00 + 8.1 = 24,80$$

Por tanto, se propone la formación en prácticas como Subinspector de Policía Local a Roberto Gómez Carpizo

Haciendo constar que como persona interesada podrá interponer en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Concejalía Delegada de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el art. 14.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, en relación con los artículos 121 y 122 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuarto.- Recursos

Haciendo constar que como persona interesada podrá interponer en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Concejalía Delegada de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, conforme a lo establecido en el art. 14.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, en relación con los artículos 121 y 122 la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quinto.- Publicar la presente en el Tablón de Anuncios y en la web municipal www.ssreyes.org.

Lo que se hace público para general conocimiento, en San Sebastián de los Reyes, a fecha de firma.

El Secretario del Tribunal Calificador

Jose María Llorente Galán

